

V.- POLITICA DE TURISMO POPULAR

La política de turismo considera objetivos sociales y económicos importantes, los que forman parte del programa de Gobierno y que han sido incorporados por primera vez a la planificación nacional a través de los Planes Operativos Anuales 1971-1972 y del Plan Sexenal 1971-1976.

Para el Gobierno Popular, el turismo es una conquista social que los trabajadores chilenos han incorporado siempre a sus luchas reivindicativas, en consecuencia, es un derecho al que masivamente deben tener acceso ellos y sus familias.

a) PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL.

A partir de Diciembre de 1970, la Dirección de Turismo participa como Unidad Ejecutiva del programa de Turismo Popular, conjuntamente con la Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda, de la Consejería de Desarrollo Social, la Central Unica de Trabajadores (CUT) y otros organismos del Estado con el fin de crear Balnearios Populares destinados a satisfacer las necesidades de los sectores de más bajos niveles de ingresos del país, tomando en consideración para ello a la totalidad del grupo familiar y en especial a la madre.

El día 10 de Enero de 1971, se dió comienzo a la construcción en una primera etapa de Balnearios Populares en distintos lugares del país inaugurándose el primero de ellos el día 6 de Febrero de 1972, en la localidad de Peñuelas a 400 Kms. al Norte de Santiago y con la presencia de 500 pobladores.

Los Balnearios Populares consisten en un conjunto de cabañas agrupadas en bloques de diez unidades y un bloque de cinco unidades con duchas, lavamanos, etc; un gran bloque central que alberga un comedor con capacidad para 300 personas (atiende 600 personas en dos turnos), cocina equipada con artefactos de tipo industrial, cámara refrigeradora para conservación de alimentos, bodega, oficina de administración, sala de radio, sala de atención médica, etc.; una zona de lavaderos de ropa y vajilla; además cuenta con instalaciones industriales de gas licuado, equipos contra incendios, elementos deportivos, etc. Cada cabaña cuenta con 6 literas individuales y una litera matrimonial con sus respectivos colchones y almohadas, estanterías, closet, etc.

Durante la temporada de vacaciones 1971, la Oficina de Turismo Social equipó 7 Balnearios Populares, encargándose además de su administración, mantención, abastecimiento y transporte de los usuarios hasta los Balnearios; todo esto permitió albergar 2.700 familias extraídas de los sectores con más bajo ingreso.

También se procedió a habilitar un camping en Llo Lleo, con agua potable, luz eléctrica, baños, duchas, etc., adonde asistieron alrededor de 20.000 personas. Todo esto nos permite asegurar la incorporación al descanso y la recreación de más de 40.000 personas durante los meses del verano solamente.

A esto podemos agregar las asistencias de usuarios a los Balnearios Populares en Semana Santa, fiesta del 1º. de Mayo fecha en que gozaron de un descanso más de 7.000 personas.

En el mes de Junio de 1971 con motivo de las lluvias e inundaciones que azotaron al país, se puso a disposición de los damnificados, los Balnearios Populares de Llallauquen, y Las Cruces que atendieron 800 personas ofreciéndoles alojamiento y alimentación.

En la temporada 1972 funcionaron 15 Balnearios Populares:

- 1.— Arica.
- 2.— Iquique.
- 3.— Peñuelas (La Serena).
- 4.— Tongoy.
- 5.— Pichidangui.
- 6.— Los Vilos.
- 7.— Papudo.
- 8.— Ritoque (Quintero).
- 9.— Loncura (Quintero).
- 10.— Las Cruces.
- 11.— Rocas de Santo Domingo.
- 12.— Llallauquen (Rapel).
- 13.— Llico (Curicó).
- 14.— Duao (Curico).
- 15.— Cunaripe (Maule).

A la Dirección de Turismo le correspondió la administración, abastecimiento de alimento, mantención y el transporte de los usuarios desde y hasta el Balneario Popular correspondiente.

Entre los meses de Diciembre de 1971 a Marzo de 1972, los Balnearios Populares atendieron alrededor de 50.000 trabajadores que asistieron con su grupo familiar. Los usuarios contaron durante su permanencia con actividades deportivas, folklóricas, culturales y sociales.

Desde que se creó la Oficina de Turismo Social de la Dirección de Turismo a la fecha, se han incorporado al Turismo, la recreación y el descanso 200.000 chilenos que estuvieron totalmente marginados de esta actividad antes del actual Gobierno. Se encuentran en construcción y estudios nuevos Balnearios en otros lugares del país.

b) **PROGRAMA DE TURISMO JUVENIL.**

En el contexto de una política de masificación del turismo se creó en Enero de 1971 la Oficina de Turismo Juvenil, como respuesta a la necesidad de los jóvenes de conocer la realidad económica, cultural y productiva de Chile.

A pesar de no haber presupuesto durante 1971 se movilizó a un total de 20.000 (veinte mil) niños en base a programas autofinanciados en su mayoría.

En 1972, se trabaja en conjunto con otros organismos tales como el Ministerio de Educación, MOPT, Junta de Auxilio Escolar, etc., en la creación de una infraestructura que permita desarrollar un turismo masivo de juventudes, base de la creación de una conciencia turística nacional a largo plazo y en el contexto global de la recreación de los niños chilenos.

Se trabaja activamente en la habilitación de Albergues Juveniles en todo Chile y en la búsqueda de racionalización de recursos que permitan la actividad de descanso, conocimiento e intercambio a los sectores más amplios de jóvenes, ligando la recreación y el descanso a la cultura y el conocimiento.

Las actividades emprendidas pueden resumirse así:

1. La Oficina de Turismo Juvenil, comenzó sus actividades con 830 niños de Hogares de Menores en giras de conocimiento turístico y cultural de Santiago.

2. Para continuar con viajes estudiantiles de un día de Santiago y Valparaíso para conocimiento de las dos provincias más importantes del país, lo que significó movilizar entonces 3.500 estudiantes aproximadamente.

3. Viajes de estudios por diez días o más realizados por 400 estudiantes de diversos sectores del país a la zona Sur lo que incluyó la Cuenca del Bío Bío y las provincias de Valdivia y Llanquihue. Se realizó simultáneamente con estas giras, las que correspondieron a los estudiantes de la zona Central y Sur, quienes visitaron el Norte Chico y extremo Norte del país.

4. Prosiguen una secuencia de viajes para estudiantes de provincias, tales como Talca, Colchagua, Valparaíso y Coquimbo lo que determinó la movilización masiva de 12.000 escolares, los que hicieron un conocimiento integral de la capital y sus alrededores dentro de la provincia.

5. En este Gobierno ha existido la preocupación que los estudiantes secundarios hijos de trabajadores, puedan movilizarse en forma masiva a través del país, para tener un concepto claro de la realidad chilena. Es así, como en el "Plan Extraordinario" de vacaciones de 1971 — 1972 de este departamento, pudieron viajar aproximadamente 3.000 escolares.

Se adjunta a esto, el valioso aporte de los Consejos Regionales de Turismo, como Valdivia, Llanquihue y otros, que permitieron alcanzar la movilización en Enero y Febrero de 1972 de 20.000 estudiantes aproximadamente.

Por primera vez el Turismo Juvenil, pasa a ser preocupación preferente del Estado en la política de conducción y formación de las masas juveniles, que son la garantía máxima del porvenir nacional que este Gobierno ha planteado al país. Es así, que como para el año 1972 figuran programas como los que siguen:

1. El "Plan Oficial A" que significa la movilización por el país aproximada a los 3.000 estudiantes de enseñanza Media en un programa interprovincial, que se efectuará en vacaciones de invierno.

2. Un Plan que significa llevar a la Exposición "Vivencias de Chile" auspiciada por CORFO, un contingente estudiantil que alcanza a 18.000 alumnos de Enseñanza Media y Universitarios.

3. Paralelo a este Plan, los alumnos de Terceros y Cuartos años Medios y los Universitarios, podrán visitar el Museo de Cera de París y hacer un recorrido de conocimiento de los lugares más importantes de Santiago.

Con esto consideramos que nuestro Gobierno confirma cada día su preocupación de brindar a los sectores que por tanto tiempo fueran postergados, debido a su falta de medios económicos de los derechos que como el Turismo, son patrimonio legítimo de todo el pueblo.

C) PROGRAMAS DE FOMENTO A LA HOTELERIA Y OTRAS FORMAS DE HOSPEDAJE TURISTICO

Este programa ha tenido por objeto aumentar sustancialmente la oferta de estos servicios del país, lo que se ha logrado ampliamente de modo tal que el año 1971 ha registrado un aumento sin precedentes.

Durante el año 1971, la capacidad hotelera del país se ha incrementado respecto de la capacidad existente hasta el 31 de Diciembre del año 1970 en 221 establecimientos de hospedaje, 3.608 habitaciones, 8.116 camas y 3.251 baños, como consecuencia de nuevas construcciones de hospedaje existentes y por la incorporación de establecimientos no empadronados y clasificados en los años anteriores.

A lo que debe agregarse un número de 9.000 camas correspondientes al programa de Bañeros Populares y un aumento de 4.000 camas más a través de otros programas como el de Turismo Juvenil.

A través del Banco del Estado, de la Corporación de Fomento (CORFO) y de los Consejos Regionales de Turismo, se han abierto líneas de créditos especiales para la hotelería.

Con motivo del sismo de Julio de 1971, se otorgaron créditos para reparación y reconstrucción de los hoteles dañados, siendo ésta la primera vez que esta importante actividad recibe esta ayuda con motivo de la catástrofe, lo que permitió que a los pocos meses de ocurrido el sismo esta actividad haya recuperado su plena capacidad de explotación. Con motivo de la Conferencia de UNCTAD, se ha otorgado crédito para nuevas construcciones, ampliaciones y refacciones de hoteles en la ciudad de Santiago, que representan un total de 1.209 plazas más.

Debe destacarse dentro de este esfuerzo la adquisición de parte de CORFO del hotel Tupahue con 450 plazas, construido en un plazo extraordinariamente breve para la magnitud y la calidad de la obra.

Dentro de los programas de fomento de la hotelería, deben señalarse como aporte importante el nuevo reglamento que rige esta actividad.

La Dirección de Turismo hasta el año 1970, contaba con un Reglamento Hotelero dictado el 27 de Junio de 1957, según el Decreto N° 311 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual clasifica a los establecimientos por categorías desde Lujo; 1ª Categoría A; 1ª Categ. B; 2ª Categ. y 3ª Categ., el que era inadecuado e incompleto para nuestro tiempo. Se elaboró un nuevo reglamento.

La política de tarifas por primera vez aplicada por la Dirección de Turismo ha perdido el carácter de arbitraria y responde por primera vez a un criterio técnico y claro; como consecuencia del reordenamiento y reclasificación y de los estudios de costos que se han elaborado.

En conjunto con el Ministerio de la Salud se está elaborando un programa de desarrollo de las Termas. De acuerdo a la nueva política, la Dirección está estudiando el Reglamento de Termas del país, en base a los Acuerdos y Resoluciones del Segundo Congreso Latinoamericano y Primer Simposio Internacional de Aguas Termales y Talasoterapia, realizado en Panimávida entre el 6 y 11 de Diciembre de 1971 en el cual participó oficialmente este Departamento.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

a) ORDENAMIENTO DE LAS AGENCIAS DE VIAJES Y EMPRESAS DE TURISMO.

Las Agencias de Viajes existentes hasta el año 1970, sumaban 146 en el país, más 29 que se encontraban funcionando ilegalmente. La Dirección de Turismo en cumplimiento de la nueva política del Gobierno de la Unidad Popular, ha ejercido un estricto control para impedir que se siguieran cometiendo irregularidades y abusos en materia de cambios internacionales, orientando las actividades de las Empresas y Agencias de Viajes al desarrollo del Turismo Nacional y del Internacional Receptivo.

Consecuente con lo anterior, se han aplicado sanciones clausurando a 41 Agencias de Viajes autorizadas y a 29 que funcionaban sin autorización. Cuatro de estas Agencias, además se han pasado a la Justicia Ordinaria por los delitos de estafa a infracciones a la Ley de Cambios.

Entre los servicios turísticos uno de los más importantes es el de transporte, que no tenía hasta ahora reconocimiento legal. Esta deficiencia fue resuelta, legislándose por primera vez al respecto, encontrándose en la actualidad los reglamentos ya elaborados en la Dirección de Turismo y la Subsecretaría de Transporte.

b) ACCION EN EL CAMPO INTERNACIONAL.

En este aspecto que es de importancia para la promoción de nuestro turismo, esta Dirección se preocupó fundamentalmente de tener la máxima participación en los principales organismos internacionales que tienen relación con el desarrollo turístico. Asimismo, se mantuvo una actividad constante de apoyo a la promoción de nuestro patrimonio turístico en la mayoría de los países, especialmente de Américas y Europa.

1) UIOOT — Cepal — Unctad III.

En la Unión de Organismos Oficiales de Turismo UIOOT que próximamente se transformará en la Organización Mundial del Turismo, OMT., organismo que dependerá directamente de las Naciones Unidas, la Dirección de Turismo tuvo una activa participación, especialmente en el Consejo Regional de las Américas, en el cual el Director ocupa la Vicepresidencia. En Caracas, en Marzo de 1971, por unanimidad de los países Americanos, Chile fue designado sede de la reunión anual, la que se realizará en Santiago del 19 al 26 de Junio del año en curso.

La CEPAL por solicitud del Gobierno de Chile, creó la Asesoría Regional de Turismo. Esto fue posible gracias a la constante preocupación de la Dirección de Turismo. Esta asesoría, mientras se concreta la creación de la división de Turismo de la CEPAL, es de gran ayuda para el desarrollo de esta importante industria, en especial para Chile, por tener la sede de este Organismo.

En la III Conferencia de la UNCTAD, el turismo fue incorporado al temario. La ponencia de Chile fue elaborada y presentada en conjunto con el grupo de los 77.

2) Confederación de Organismos Turísticos de America Latina.

La COTAL entidad que agrupa a casi 900 empresas del sector privado del turismo del continente. Por acuerdo de varios países americanos, se ha propuesto la candidatura de Chile para ser sede de su Congreso en 1974.

3) Iyhf — Bitej.

A través de la oficina de Turismo Juvenil, Chile se afilió a la Internacional Youth Hostess Federation y al Bureau Mundial del Turismo Juvenil. Estas dos instituciones son las más importantes en el campo del turismo juvenil internacional, que tanto desarrollo ha alcanzado en los países Europeos del área Socialista y Occidental.

4) Organismos Subregionales.

Los organismos como el Pacto Andino o del Cono Sur y a nivel interamericano, se ha planteado la necesidad de integrar planes y recursos para desarrollar el patrimonio turístico y para absolver en conjunto la promoción en otras regiones del mundo.

5) Con ESPAÑA, uno de los países rectores en esta materia en el mundo, se firmó un convenio de Turismo que ya está en funcionamiento. Con la presencia en Chile de un valioso equipo de expertos que nos están brindando su asistencia.

6) Con SUIZA, se firmó un nuevo convenio de asistencia técnica, que funciona a nivel de capacitación de los trabajadores del sector hotelero, gastronómico y turístico y en planificación.

7) Imagen de Chile en el Exterior.

En conjunto con el Ministerio de Relaciones, Lan y otros organismos, se ha ejecutado una complementación aunando los esfuerzos que se realizaban separadamente. Esto se ha concretado en la participación activa en ferias, concursos internacionales de artesanía, folklóricos, fotográficos y exposiciones. Se distribuyó material publicitario y se realizó una labor intensa en la Oficina de Turismo que se mantiene en Mendoza — Argentina.

c) ACTIVIDADES VARIAS.

La Dirección de Turismo ha tenido el carácter de unidad ejecutora central de diversas actividades entre las cuales las más importantes han sido:

1. Campeonato Mundial de Caza Submarina.

Labor que se desarrolló a través de la Comisión Coordinadora que funcionó desde el mes de Enero hasta Octubre, logrando el éxito turístico deportivo que le permitió a Chile ganar el Campeonato Mundial. En todo caso, lo más valioso e importante de esta actividad fue el acondicionamiento que produjo en los departamentos de Iquique y Tarapacá, al crearse una infraestructura y equipamiento, que significa una fuente de productividad y empleo permanente.

2. Comisión de Popularización de los Deportes de Montaña.

En el programa de popularización del esquí y montañismo, la Dirección de Turismo ha asumido la asesoría ejecutiva del programa que depende directamente del Presidente de la República.

Durante el invierno de 1971 se movilizó 1.000 niños de Enseñanza Básica, en el Plan Piloto Farellones. Para el invierno 1972, se contempla aumentar esta cifra a 5.000.

Se está desarrollando un programa de ampliación y equipamiento de los centros de esquí del país, para romper el carácter elitario que hasta ahora tenían estas actividades turístico-deportivas.

3. UNCTAD III.

En la preparación de la Conferencia UNCTAD III, la Dirección de Turismo tuvo a su cargo la Sub Comisiones de Alojamiento, Hospitalidad y Viajes en las que participó como unidad ejecutora.

Coordinó la acción de los organismos encargados de aportar los recursos para la ampliación del equipamiento e infraestructura turística que se requería, y tomó a su cargo el control y otorgamiento de los servicios de alojamiento y transporte, de información, de recreación, de conocimiento de Chile y de servicios turísticos en general de los delegados participantes.

d) DESARROLLO REGIONAL Y DESCENTRALIZACION.

A través de los Consejos Regionales de Turismo se ha realizado un efectivo proceso de descentralización al servicio del desarrollo regional.

Por Decretos Supremos se han delegado progresivamente funciones de la Dirección de Turismo en los Consejos Regionales y por la vía de los Comités Programadores de Inversiones y Convenios con CORFO, Corporación de Magallanes, Junta de Adelanto de Arica y trasposos de la propia Dirección de Turismo, se les ha dotado de recursos.

Las facultades legales de los Consejos han permitido la creación de empresas tanto con otros organismos públicos, como con particulares, lo que ha vitalizado ampliamente las regiones.

Se han creado empresas regionales filiales en Tarapacá, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Aysén y Magallanes.